

CONCEJO MUNICIPAL :

37º SESION ORDINARIA.

QUILLECO, 28 DE MARZO DE 1994.-

A las 15:18 Hrs. de esta fecha celebra reunión el Concejo Municipal y asisten los Concejales Sres. Renato Ravanal - Araneda, Eleodoro Ramos Araneda, Luis Almendras Narváez, Angel Salas Salas, y Cardenio Valenzuela Padilla, presidiendo el Alcalde Sr. Ramón Rioseco Guajardo y actúa el Secretario Municipal José Vega Urra.

1.- Abierta la reunión el Sr. Alcalde pone en discusión el Acta anterior.

- El Concejal Sr. Ravanal se refiere a que Forestal Mininco - aportaría Combustible para Ramadilla.

- El Concejal Sr. Ramos, agrega en su intervención sobre Señalización en Peralillo, se debe agregar 6 Alcantarillas.

- El Sr. Alcalde agrega que se responsabiliza que acordó con el Dr. que asista a audiencia de próxima reunión.

Con estas observaciones se aprueba el Acta Anterior.

2.- Correspondencia:

- Solicitud de Aporte a la Junta de Vecinos de La Hoyada para Construcción Sede Social, por la Suma de \$ 700.000.-

Se estudia esta Solicitud y el Sr. Almendras en conocimiento de este Proyecto y de sus partidas que da a conocer, propone - que se haga por Etapas ya que no habría aporte por falta de - recursos.

El Concejal Sr. Ravanal opina a que se de facilidades para que hagan beneficio para reunir Fondos.

El Concejal Sr. Ramos es de la misma opinión como también - el Sr. Salas y el Sr. Valenzuela.

- Solicitud de la Junta de Vecinos de Villa Alegre, beneficio día 9 de Abril de 1994. Aprobado.

- Rendición de Cuentas beneficio Comunidad Habitacional San - Lorencito el día 05.03.94. Utilidad \$ 78.200.-

- Rendición de Cuentas beneficio Comunidad Habitacional Santa Ana día 19.03.94. Utilidad \$ 51.205.-

3.- VARIOS:

Audiencia Jefe y Funcionarios Departamento de Salud de Qui lleco.

- El Sr. Alcalde presenta al Jefe Dr. Jorge Ortíz Baez y todos los Funcionarios del Departamento.

///.

Del objetivo de esta audiencia el Sr. Alcalde hace una introducción y conocido el tema deja con la palabra al Concejal Sr. Salas, y deja constancia de que, él ni el Concejo han propiciado formas y cambios en Salud, estas cosas hay que aclararlas, ya que no pueden ser objeto de malos entendidos ni utilizados en cosas que no son verídicas, y que comprometían directamente al Concejal Sr. Ramos y Sr. Salas, que han sido tocados y se sienten molestos.

El Sr. Alcalde deja en claro que efectivamente se reunió con Salud, donde se vió principalmente el aspecto Financiero.

Después de esta reunión invitó al Dr. y Personal a esta audiencia.

El Dr. Ortiz, primeramente deja en claro que no vienen a polemizar, sino que a plantear hechos reales a objeto de mejorar Salud, para ello dice que es importante reunirse y tratar las materias que los atañan.

Entre los puntos que plantea, dice que hace unos días - atrás un grupo de Funcionarios se acercó a él, y le manifestó que el Concejo habría propuesto algunos cambios de funciones - al Personal, pero explica que existían dos dependencias las - que son Administrativa del Municipio y Técnica del Servicio - de Salud de Bío Bío, y por ello no es fácil decir así, o proponer cambios, y explica que con el Personal existente aún no se cumple con las normas técnicas para un Consultorio Rural para 5.000 Habitantes siendo que la Comuna atiende a 11.000.-

El Sr. Alcalde hace un intervalo y se permite presentar a la nueva Funcionaria Profesional Matrona del Consultorio.

Continuando con la audiencia, el Funcionario Sr. Petet, dice que no ha manifestado hechos más allá de lo normal ni ha hecho alarde en contra del Concejal Sr. Salas, solamente se limitó a cumplir con lo que estaba autorizado hacer.

Ya una vez aclarados estos hechos, el Concejal Sr. Ravanal consulta al Dr. sobre facultad de uso de Ambulancia en casos de emergencia, ya que por experiencia propia tubo el lamentable suceso de perder a su Madre sin prestarle derivación a Los Angeles.

El Dr. en una forma detallada aduce falta de Personal e imposible poder ir más allá de lo que se hace en turno de llamadas, ya que se está trabajando al máximo, pero al final - en una forma poco deferente dice que como sabedores de estas cosas no debieran estar consultando estos hechos, y más aún - dice, como lo saben no lo preguntan.

El Concejal Sr. Ravanal, solo se remite a la Consulta, de si lo permiten las normas de Salud para usar vehículos Sábados, Domingos o Festivos en caso de emergencia.

El Sr. Alcalde, referente a personal, se paga horas - extraordinarias, no se paga Vacaciones al Personal, y el funcionamiento de turno no puede abandonar el Consultorio.

En el aspecto Financiero el Dr. dice y solicita la - Suma de \$ 3.500.000.- para poder funcionar, lo que el Concejo dice que se estudiará y dan su apoyo el Concejal Sr. Salas, - Sr. Valenzuela, Sr. Ramos, Sr. Almendras, que la petición se haga por escrito y con detalle, igual dice el Concejal Sr. Ravanal, y el Sr. Alcalde dice que hay que estudiarlo y proponerlo, por lo que así ligeramente el Dr. encontró poca agilidad, y ante ello el Sr. Alcalde le manifiesta que viene en forma muy acelerada.

El Sr. Alcalde, más a firme esta posibilidad de mejorar Salud, tendría prioridad una vez que le lleguen los recursos a Educación, así lo reafirman todos los Sres. Concejales y darán su apoyo para mejorar este Sistema.

El Dr. en un Acto de enojo porque no se dió de inmediato recursos, manifiesta al Sr. Alcalde dejar el Cargo de - Jefe de Departamento y renunciar a su cargo, dicho esto se retira solo de la Sala.

Posteriormente hubo conversaciones con los Funcionarios de Salud, y de parte de ellos, hay confianza que se puede mejorar el sistema con mayores recursos los que más adelante se verá.

Finalizada esta audiencia, se deja constancia que los Funcionarios quedan conformes, y por su parte el Presidente - del Gremio Sr. Reyes, deja en claro que el Gremio no se inmiscuye en la parte administrativa del Area de Salud.

- El H. Concejo concede audiencia al Sr. Rodrigo Jara quién, expone al H. Concejo un Proyecto de Instalación de una Radio F.M. en Quilleco.

En materia, solicita terreno para Antena y Oficina para estudio de de Transmisiones.

Este punto por lo avanzado de la hora queda para tratarse - en próxima reunión.

El Concejal Sr. Ramos, expone una proposición para mejorar la atención de Salud, en que se haría Modificación para atención de Horas Extraordinarias.

Lo expondrá en próxima Sesión.

El Concejal Sr. Salas, hace entrega de un modelo de Comodato que sería por el Recinto El Castaño en que el Instituto - O'Higiniano lo otorgaría al Municipio.

El Sr. Alcalde cita a reunión extraordinaria para el día - Miércoles 30.03.94 a las 17:00 Hrs. para tratar Modificación Presupuesto Municipal año 1994.

No habiendo más que tratar se levanta la Sesión a las 18:35 Hrs.



JOSE DEL R. VEGA URRRA.
SECRETARIO MUNICIPAL